



# MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN  
SECRETARIA GENERAL



**MISIÓN:** "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

## RESOLUCION N° 259/2026

POR LA QUE SE RATIFICA EL ACTA DE EVALUACION COMPLEMENTARIA DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS Y HERRAMIENTAS MECANIZADAS", MODALIDAD LICITACION DE MENOR CUANTIA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA" DEL DISTRITO DE FILADELFIA.

Filadelfia, 02 de junio del 2026.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluaciones No. 05/2026, la Resolución de Adjudicación N° 202/2026.

CONSIDERANDO: Que, los documentos mencionados más arriba mencionada ya fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la misma ha sido observada a través del SICP, por los montos recomendados para la adjudicación en los lotes 1, 2, 3 y 4, los obedecen a la disponibilidad presupuestaria previamente declarada en el presente llamado. Se aclara que los montos mínimos recomendados, corresponden a montos declarados en la etapa de la convocatoria, en cuanto a los montos máximos, los mismos están sujetos a la limitación presupuestaria.

Que, el comité de evaluación procedió con los recaudos correspondientes para la ratificación del acta complementaria.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.  
RESUELVE

Art. 1º APROBAR el Acta ratificatoria correspondiente a la adjudicación del llamado "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRACTORES, CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOS, MOTOS Y HERRAMIENTAS MECANIZADAS, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR a la DNCP con los antecedentes correspondientes.

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

**LAURA DUARTE**  
Secretaria General

**CLAUDELINO RODAS**  
Intendente Municipal

**VISIÓN:** "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"